

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL**  
 Período Constitucional 2020-2023

**COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

ACTA:	30
LUGAR:	SESION NO PRESENCIAL
FECHA:	9 DE MAYO DE 2020
HORA DE INICIACIÓN:	9:08 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	8:57 p.m.
PRESIDENTE (A):	ANDREA PADILLA VILLARRAGA
SUBSECRETARIO (A):	NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quorum
2. Aprobación de Actas (según orden del día)
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Continuación Presentación Proyecto de Acuerdo

**Continuación Presentación del Proyecto de Acuerdo 123 de 2020:** “Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “UNNUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTA DEL SIGLO XXI”

**Autores:** Alcalde Mayor de Bogotá, Claudia Nayibe López Hernández, Secretaria Distrital de Planeación, Adriana Córdoba Alvarado.

**Ponentes:** Honorables Concejales Diego Andrés Cancino Martínez, Álvaro Acevedo, Leguizamón y Gloria Elsy Díaz Martínez (Coordinadora)

**Sector de Desarrollo Económico:** Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, María Carolina Durán Peña; Director General del Instituto para la Economía Social – IPES-, Libardo Asprilla Lara; Directora General del Instituto Distrital de Turismo –

IDT -, Karol Fajardo Mariño; Director Ejecutivo Corporación de Desarrollo y Productividad, Invest In Bogotá, Juan Gabriel Pérez Chaustre.

**Sector Cultura** : Secretario Distrital de Cultura, Recreacion y Deporte, Nicolás Francisco Montero Domínguez; Directora General del Instituto de Recreacion y Deporte –IDRD-. Blanca Inés Durán Hernández; Director General de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, David García Director General del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Patrik Morales Thomas; Directora General de la Fundacion Gilberto Alzate Avendaño, Adriana Padilla; Directora General del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES -, Catalina Valencia Tobón; Gerente General de Canal Capital, Ana María Ruíz Perea.

**Sector Ambiente** : Secretaria Distrital de Ambiente, Carolina Urrutia Vásquez; Directora General del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, Martha Liliana Perdomo Ramírez; Director General del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER -, Guillermo Escobar Castro; Director General del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA -, Nelsón Javier Gómez Malaver.

**Invitados Permanentes** : Secretaria Distrital de Planeacion, Adriana Córdoba Alvarado; Secretario Distrital de Gobierno, Luis Ernesto Gómez Londoño; Secretaria General de la Alcaldía Mayor, Margarita Barraquer Sourdis; Secretario Jurídico Distrital, William Libardo Mendieta Montealegre; Secretario Distrital de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez Cortés; Contralora de Bogotá (E), María Anayme Barón Durán; Personera de Bogotá ( E), Rosalba Jazmin Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez; Presidenta Consejo Territorial de Planeación Distrital, Lilia Avella Bojacá.

**Invitados:** Exministro de Ambiente, Manuel Rodríguez Becerra; Coordinadora de la línea de Investigación de Territorio, Equidad y Desarrollo del Doctorado en Estudios de Desarrollo y Territorio de la Universidad de la Salle, Mariluz Nova Laverde.

5.- Comunicaciones y Varios.

## **DESARROLLO**

### **1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.**

Contestan el llamado a lista los Honorables Concejales de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAHENA MERLANO, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, HEIDY LORENA

SANCHEZ BARRETO, MANUEL JOSE SARMIENTO ARGÜELLO, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA.

Contestan el llamado a lista los Honorables Concejales, miembros de otras Comisiones, SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ, LUCIA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, SARA XIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIAN ESPINOSA ORTIZ, ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCÍA, MARISOL GOMEZ GIRALDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIAN LOPEZ SIERRA, SUSANA MUHAMAD GONZALEZ, MARIA CLARA NAME RAMIREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRES DARIO GONZAGA NIÑO, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, MARTIN RIVERA ALZATE, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA., JOSE LUIS COLMENARES, GERMAN GARCIA.

El Secretario informa, que se registraron Quince (15) Honorables Concejales de la Comisión del Plan, por tanto, existe quorum decisorio. De otras Comisiones se registraron Veintiocho (28) Concejales.

La Presidenta, informa que en virtud del artículo 69 del Reglamento Interno del Concejo (Acuerdo 741 de 2019), se continuará con la Presentación del Proyecto de Acuerdo 123 de 2020 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTA DEL SIGLO XXI"

## **2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El señor Secretario de la Comisión Primera Permanente del Plan, hace lectura del orden del día de la Sesión no presencial.

Acto Seguido la Presidenta, somete a consideración de los miembros de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el Orden del Día, leído.

Una vez realizada la respectiva votación de los miembros de la Comisión, el Señor Secretario de la Comisión, informa que el Orden del Día ha sido aprobado.

## **3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES**

De acuerdo al informe suministrado por el Subsecretario de la comisión, no se llevaron Proposiciones para su lectura y aprobación.

#### 4. PROYECTOS DE ACUERDO

Informa el Secretario que se continuará con la Presentación del Proyecto de Acuerdo 123 de 2020 “Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTA DEL SIGLO XXI”.

La Presidenta de la Comisión, informa que en el día de hoy se continuara con la presentación del Proyecto de Acuerdo, habiendo intervenido en la sesión anterior, el Sector de Desarrollo Económico, había dado inicio el sector de Cultura, continuando con la intervención de la Directora General del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES -, Catalina Valencia Tobón; Director General de la Orquesta Filarmónica de Bogotá y Director y la Directora General de la Fundacion Gilberto Alzate Avendaño, Adriana Padilla. Acto seguido intervendran los voceros, concejales y nuevamente intervendera el Secretario Distrital de Desarrollo Económico y Secretario de Cultura, Recreacion y Deporte, para absolver las preguntas formuladas, por los concejales, para continuar con la presentacion del sector de Ambiente.

Acto seguido el Señor Secretario de la Comisión, informa que estan convocados para esta sesion los funcionarios del Sector de Desarrollo Económico, Funcionarios del Sector de Cultura y Ambiente e Invitados Permanentes y, procedió a registrarlos, de la siguiente manera :

Secretaria Distrital de Planeación, Adriana Córdoba Alvarado; Delegado por Secretario Distrital de Gobierno, quien delegó al Dr. Danilson Guevara; Delegada por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor, Dra. Alexandra Rivera, Jefe de la Oficina de Planeacion de la Secretaria General; Secretario Jurídico Distrital, William Libardo Mendieta Montealegre; Secretario Distrital de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez Cortés; Secretaria Distrital de Ambiente, Carolina Urrutia Vásquez; Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, María Carolina Durán Peña; Secretario Distrital de Cultura, Recreacion y Deporte, Nicolás Francisco Montero Domínguez; Directora General del Instituto Distrital de Turismo – IDT -, Karol Fajardo Mariño; Director Ejecutivo Corporación de Desarrollo y Productividad, Invest In Bogotá, Juan Gabriel Pérez Chaustre; Director General de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, David García; Director General del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Patrik Morales Thomas; Directora General de la Fundacion Gilberto Alzate Avendaño, Adriana Padilla; Directora General del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES -, Catalina Valencia Tobón; Gerente General de Canal Capital, Ana María Ruíz Perea; Directora General del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, Martha Liliana Perdomo Ramírez; Director General del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER -, Guillermo Escobar Castro; Director General del Instituto Distrital de Proteccion y Bienestar Animal – IDPYBA -, Nelsón Javier Gómez Malaver; de la Contraloria de Bogotá, ha sido delegado el Director del Sector del Habitat y Ambiente, Marvy Mejia Mayoral; de la Personeria de Bogotá, han sido Delegadas para el Sector Ambiente, Nancy Celis Yanuro y, delegada del sector Hábitat, Agela Liliana Bobadilla Gonzalez; por parte de la Veeduría Distrital ha sido delegado el Dr.Freddy Casteñada, asesor del Despacho del Veedor Distrital; Presidenta Consejo Territorial de Planeación Distrital, Lilia Avella Bojacá; Directora del Instituto de Recreacion y Deporte –IDRD-, Dra. Blanca Durán.

En este estado de la sesión, se registraron por una parte, el Concejal Germán García Amaya y por parte de la Administración Distrital, se registró el Director del Instituto para la Economía Social –IPES-, Dr. Libardo Asprilla Lara.

A continuación, se da inicio a la Presentación del Proyecto de Acuerdo No. 123 de 2020, con la intervención de la Directora General del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES -, Catalina Valencia Tobón, en el que manifiesta que desea realizar el cierre de su intervención , para hacer énfasis en Proyecto Arte para la Primera Infancia, que tiene dos programas estrategicos, que son: El Programa Crea, se tienen 20 centros Crea, en 13 localidades, y el programa NIDOS, que generan empleabilidad para el sector de las artes, alrededor de 700 artistas, enfocados de manera especial a la jornada única y lo que se pretende es cualificar y formar también a esos artistas, con una perspectiva comunitaria. Fortalecer la formación artística para niños, adultos mayores, familias y cuidadores. Otro aspecto a trabajar es consolidar las artes con la comunidad, a través de propuestas pedagógicas. Las pruebas SER Y SABER, demostraron que los niños que participaron en los centros CREA, desarrollan más habilidades cognitivas. De esta manera se logrará que las Artes, sean parte del currículum de formación en los centros educativos. Otro aspecto importante es la política pública de las Artes en Bogotá, a través de un programa “cultura en común”, con un ejercicio intersectorial, para que la formación cultural y arte tenga un enfoque territorial y comunitario, en el que se amplíe la propuesta artística. Otra apuesta es la Sostenibilidad del Agente del campo Artístico, ya que el COVID nos ha enseñado que no se tenía un censo de los artistas, caracterización, por lo que representa gran valor estructurar esa política pública de las Artes. La otra apuesta, IDEARTES Internacional, a través del programa una ventana al mundo, es colocar los equipamientos culturales y festivales al parque, posicionarlos a nivel internacional, permitir intercambios culturales con otros países del mundo. La otra apuesta es generar a los artistas mecanismos de acceso a ofertas económicas, técnicas y en especie. Otra apuesta es el mantenimiento de la infraestructura del arte, como es el Teatro Ensueño, en el sur de Bogotá, que va a tener una relación directa con la comunidad; también está el teatro San Jorge, bien patrimonial, ubicación muy importante para la comunidad. Por último, está el proyecto Arte sin memorias ni fronteras, es el encuentro del arte con personas afectadas por la violencia del conflicto armado, memoria histórica, múltiples relatos, territorios del borde, que consolidan a la comunidad con el arte.

La Presidenta le otorga la palabra al Director General de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, David García, quien hace reconocimiento al Concejo de Bogotá, quien creó la Orquesta Filarmónica de la ciudad, hace 55 años, constituyéndose en patrimonio de la ciudad. La orquesta, tiene procesos creativos, saltos pedagógicos y de manera especial, en esta crisis por la que atraviesa el planeta. La orquesta dará continuidad a la formación musical de niños, jóvenes y adolescentes, en colegios públicos, desde el año 2013. Los centros filarmónicos que operan en 17 localidades de la ciudad, se reforzaran, porque esta actividad ayuda para la convivencia escolar y mayor rendimiento escolar. La orquesta Filarmónica de Bogotá, participa en dos proyectos del plan de desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental”, a través de los cuales, la orquesta atenderá a 72.108 niños y adolescentes en colegios públicos y a través de los centros filarmónicos atenderá a 12.725 niños, adolescentes y jóvenes. Diseñar estrategia para fortalecer a Bogotá en el arte musical en 1200 conciertos. Se está trabajando para la Sede de la Orquesta Filarmónica, a través de una APP. Se fortalecerán incentivos alrededor de 8868 artistas. Realizar el fortalecimiento de la comunicación pública, a través de otorgar becas a la comunidad, para que esta se integre al arte. Alimentar la oferta virtual de conciertos de la orquesta filarmónica de Bogotá,

en época de pandemia, y durante los cuatro años, a través de un convenio con la ETB y Canal Capital.

Acto seguido, la Presidenta, le cede la palabra a la Directora General de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, Adriana Padilla, quien inicia expresando que la Fundación cumple este año 50 de fundada por el Concejo de Bogotá, y que las líneas de acción de la Fundación, dentro del Plan de Desarrollo, está enfocada en primer lugar a proteger a la mujer ya potenciar a quien desee expresarse y canalizando sueños en hacer realidad, buscando estrategias que fortalezcan las artes, cultura y nuevas tecnologías. La Fuga también propenderá por proyectos productivos y creativos. Para lograr esos objetivos cuentan con presupuesto equivalente al 2% del valor del presupuesto del Distrito. La FUGA está en 3 propósitos y en 11 Metas del Plan de Desarrollo Distrital. Uno de ellos, es la reactivación y Revitalización del Centro de Bogotá, y aún más después del COVID, con 8 metas, en 2 programas. Uno de ellos es el Festival Centro, versión No.11, es un encuentro intercultural y multicultural, con 326 organizaciones culturales y artísticas. El otro programa es Bogotá, Creativa, cultural e Innovadora, ya que el centro concentra el mayor número de empresas y organizaciones culturales y de arte, a través de estrategias digitales que permitan la promoción y comercialización de bienes y servicios, dinamizando una economía en red. Otro proyecto: "Bronx Distrito Creativo", será el símbolo de una ciudad incluyente, creadora, innovadora, en armonía con su entorno. A través de este centro, se logrará Formación para el trabajo, centros de trámites y servicios, centro de cuidado, en coordinación las Secretarías de Desarrollo Económico, del Hábitat, de Cultura, de la Mujer, Integración Social. Una meta es lograr estrategia de integración, y apropiación del espacio (centro), desde una perspectiva de valores y reconocimiento y corresponsabilidad, de la comunidad con su entorno. También se desarrollará el Museo de la Memoria del Bronx, de manera articulada con Secretaría de Cultura, Idiprón y Museo Nacional.

La Presidenta, solicita al delegado del Secretario de Gobierno, Dr. Danilson Guevara, informar sobre la estrategia de alerta naranja en la localidad de Kennedy, quien informa que en esta zona se realizará un cerco epidemiológico, para evitar mayor propagación del COVID 19, consistente en un testeo de pruebas y entrega de ayudas alimentarias a la población más vulnerable, para que se cumpla con el aislamiento, desinfección en zonas específicas, colaboración de la fuerza pública, jornadas pedagógicas de cuidado personal. Una vez culminada la intervención de los funcionarios de la Administración, la Presidenta informa el orden en el que concederá la palabra a los voceros de bancadas para presentar sus inquietudes, frente a lo expuesto por la administración.

En primer orden, le cede la intervención al Vocero de la Bancada Justa y Libres, quien inicia manifestando que la participación en el presupuesto del plan de desarrollo Distrital que le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Económico, sólo representa el 0.71%, por lo que considera un desbalance al desarrollo social económico. Expresa además que como bancada presentaron una propuesta, la que fue escuchada por la Secretaría de Desarrollo Económico, consistente en Sistemas Productivos Solidarios, en donde las MIPYMES, que son las afectadas en la pandemia, puedan ser fortalecidas con entornos productivos locales, se debe pensar en un sistema productivo integrado, conectado, con una política pública que tenga principios asociativos, pero que también se piense en el desarrollo endógeno, con vocación comunitaria, es decir que se dé un desarrollo productivo vertical y horizontal. Fortalecer los mercados internos locales, para no solo pensar en temas asistencialistas. Así mismo, el plan de desarrollo, debe contemplar programas especiales para reactivar la

industria creativa de la música y la industria editorial, que han sido tan golpeados por la pandemia. Fortalecer los dos programas CREA Y NIDOS de la FUGA, para el desarrollo en el arte de la primera infancia, familia.

De la misma bancada Justa y Libres, interviene el Concejal Emel Rojas Castillo, hace mención a que el plan de desarrollo proyecta generar 500 mil empleos, pero al revisarlo, sólo se alcanzarían a generar 92 mil. Hace mención sobre la propuesta conjunta con la Dra. Gloria Díaz, Dra. María Clara Name y Concejal Celio Nieves, de la Bogotá 24 horas, para reactivar la economía de la ciudad, por lo que es importante estructurarlo. Le gusta la propuesta de Bogotá-Región, pero cree importante un sello Región, para fortalecer la presencia Región y su desarrollo económico. En cuanto a la meta de 50 mil personas formadas, debe llegar por lo menos a 80 mil y enfocadas con carreras técnicas y tecnológicas. Igualmente deben revisarse las metas en cuanto a la reactivación de las unidades productivas, desagregarlas y no enfocarlo a través de los bancos, para fondear muchas más empresas. Hay ausencia de programas del IPES, solo se habla sobre gestión en dos plazas de mercado, a cuáles se refiere, y solicita se informe si se adelantó reforzamiento estructural, en administración pasada, en algunas plazas de mercado. No ve programas con vendedores informales, con el espacio público para aprovechamiento de esta población, igualmente solicita revisión de las metas de desempleo y de la informalidad. En cuanto a cultura, es necesario mantener la meta en programas como CREA Y NIDOS, y para ello incrementar presupuesto. Manifiesta su agrado en cuanto a programas del IDRD desde la primera infancia, que se cuente con escuelas deportivas y para ello, pensar en programas como padrinos institucionales, porque no queda claro, cómo va a realizarse el mantenimiento de todos los parques. Realizar un inventario, para determinar con cuántos equipamientos se cuenta, para los diferentes deportes. Expresa no ver un programa de Cultura Ciudadana ni con meta.

Enseguida, inicia su intervención la Bancada del Partido Conservador, con la Concejal Gloria Díaz, con el Sector de Desarrollo Económico, porque considera que este sector ha sido el primer orden en su agenda como concejal, y advierte que no solamente el presupuesto es escaso, sino que deja muchos temas de interés, especialmente en la coyuntura de la pandemia, que afecta al sector productivo como generador de empleo, sino que también desconoce sectores tan importantes, como el turismo. Considera que se queda solamente como la intermediación con la banca comercial, no genera estrategias que fortalezcan las unidades productivas, como es la aplicación de ley sobre la reducción de impuestos territoriales, para que estas empresas no cierren. Hizo referencia, sobre la posibilidad de ampliar término de la discusión del el plan de desarrollo, ya que, de acuerdo al Comité de Regla Fiscal, hubo un decrecimiento del 5%, de la economía, por lo que, exigiría la revisión de todas las metas, porque se concibió el plan en una situación diferente a la actual, por lo que, se tendría que pensar si es posible la generación de 70 mil empleos para mujeres, 50 mil empleos a los jóvenes más conocidos como los NINIS, si no se está fortaleciendo al sector productivo. Llama la atención que al sector Turismo, no se le asignaron suficientes recursos, ya que representa solo 0.9% del presupuesto del plan, pero no enfocados al marketing, lograr la internacionalización de la marca Bogotá. Otro tema, son las escuelas de formación deportiva, tanto empresas de servicio en este campo, como las personas dedicadas a esta formación, se debe pensar en proyectos y programas para su fortalecimiento y más en este momento, que serán muy afectadas por la pandemia.

En orden, interviene el Concejal Nelson Cubides de la Bancada del Partido Conservador, inicia expresando que la Secretaria de Desarrollo Económico, era un sector relegado, situación que ha cambiado, a pesar de continuar con muy bajo presupuesto, pero al menos, ya está representando una relevancia dentro de la estructura administrativa. Fedesarrollo, advirtió desde un comienzo, que este plan de desarrollo estaba trazado bajo el supuesto de la caída del PIB, únicamente del 0.3%, pero en realidad el plan de desarrollo proyectaba un aislamiento de 60 días y una caída del PIB en el orden del - 4.2% y en el peor escenario sería el -8.2%. Pero, si el confinamiento es superior, la caída del PIB sería el doble y en este momento si quedaría el plan desfinanciado. Por eso es importante fortalecer el Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas - FITIC, además de establecer exenciones de impuestos prediales a inmuebles, en donde se realicen eventos artísticos. Porque para que se puedan cumplir todos los proyectos y programas del plan, debe venir una avalancha de recursos, mediante la reactivación de bienes y servicios, a través de estrategias de vinculación de recursos del sector privado, articular acciones con el gobierno nacional, también es necesario desarrollar educación financiera a los ciudadanos, promover los esquemas asociativos, articular la oferta educativa con el sector productivo.

Acto Seguido, la Presidenta le cede el turno de intervención de la Bancada Bogotá Para la Gente, Dr. Carlos Fernando Galán, el enfoque que presenta la Secretaria de Desarrollo es adecuada, pero lo importante es saber qué capacidad tiene la Secretaria presupuestalmente, el que es muy escaso. Frente a esto planteó las siguientes inquietudes: Como se enmarca la estrategia de especialización inteligente, que es un programa que viene tiempo atrás, con la Cámara de Comercio, dentro del sector de Desarrollo Económico; cuál será la relación con el Consejo de Relación de Competitividad; Cuál va a ser la relación articulado y coordinado con las demás entidades Distritales. Qué propuesta se trae no solo para digitación de trámites, sino la racionalización de los mismos. En cuanto al turismo, comparte con la dra. Gloria, la ausencia de articulación de los valores que tiene el Turismo en Bogotá y la de las Entidades que se relacionan sus actividades con el IDT. Otra inquietud es sobre los 1600 mercados campesinos, de dónde provienen e integrar a esa población campesina como unidades productivas y se estaría apostando a la seguridad alimentaria. En el tema de cultura, el tema de Cultura Ciudadana, es muy tímido, porque debe impactar a todos los sectores, de investigación social, cambiar el comportamiento social, de educación, de seguridad, de ambiente de salud, se tienen que hacer muchos esfuerzos, asignar recursos y desarrollar las 8 estrategias que se mencionaron. La nueva etapa en cuanto a recreación y deporte, se deben aterrizar las metas de cuantos apoyos e incentivos se van a otorgar, para escuelas deportivas, clubes, etc., de tal manera que no se haga inversiones en infraestructura, que ya se hizo en pasada administración, sino en las personas.

Enseguida toma la palabra la Concejala Marisol Gómez, expresa que le preocupa que todo el plan de desarrollo, esté proyectado sobre la base de un crecimiento económico de la ciudad en un 0.8%, siendo una proyección irreal, frente a las proyecciones del Banco Mundial, del FMI, Banco Interamericano de Desarrollo, etc., y demás organismos internacionales frente a una contracción económica mundial. Al Sector de Desarrollo Económico, le cuestionó sobre su propuesta de crear oferta de empleo para 50 mil jóvenes NN, siendo que esta población, asciende aproximadamente a 300 mil jóvenes, además de solicitar información, cuáles serían las estrategias a desarrollar, para la creación de esas fuentes de empleo, si se pretende su vinculación a través de la Alcaldía o de los privados y

si serán empleos formales o informales. Igualmente afirmo la importancia de la política pública de turismo, como fuente de ingreso, y una de las inversiones en el sector es la de construir e intervenir 3 sitios turísticos, a cuáles se hace referencia, hay un diagnóstico previo de que sitios, son nuevas infraestructuras o sobre algunas existentes. Hizo también referencia al Artículo 30 del plan de desarrollo, frente al que pregunta si tiene alcance al sector del comercio, de supresión de trámites, coloca el ejemplo de un local comercial, que es objeto de visitas por varias entidades, y este proceso, podría unificarse. En el sector de Cultura, es uno de los más golpeados en este momento, en una de las metas se hace 3 declaratorias de interés cultural y patrimonial Distrital y realizar 700 intervenciones en obras de interés cultural de la ciudad, frente a lo cual, pregunta, cuáles fueron los criterios, para determinar las obras objeto tanto de la declaratoria como de la intervención. Cómo desarrollará la meta de Investigar y caracterizar 101 bienes materiales e inmateriales. En la pasada administración, se había adelantado trabajo sobre bienes de interés cultural. Usme, Bosa y Mártires, frente a esta labor, se partirá de estos tres sitios para que no haya detrimento patrimonial para la ciudad. ¿Cómo va a ser la articulación con los Consejos Locales de Cultura, frente a todas estas actividades? Además, son muchos los ciudadanos que desean saber cómo se participa en las convocatorias para actividades culturales, como cantar en hogares geriátricos, etc.

El Concejal Baena, en su intervención, expresa su complacencia en cuanto que el Sector de Desarrollo Económico, se enfoca a fortalecer las MIPYMES. Pregunta sobre los factores que identificarían los sectores que conforman las aglomeraciones económicas estratégicas, y para ello solicita tener en cuenta sectores como La Macarena, San Bernardo, Santa Fé, la Zona G, Comercio en Usaquén. Resalta la mención del Clúster Digital y de Innovación, pero se requiere mayor información cómo se piensa articular con la Cámara de Comercio. En cuanto al IDT, es necesario fortalecer el turismo nacional. Bogotá tiene que generar turismo con la misma población de Bogotá.

La Presidenta, otorga la palabra a la Bancada Colombia Humana – UP., inicia la intervención de la Concejal Susana Muhamad, manifestando que este plan de desarrollo plantea tres objetivos, pero que no los desarrolla en la dimensión y trascendencia que debe ser, en un momento tan crítico, por el que se está viviendo: En primer lugar una asistencia humanitaria, con unas transferencias monetarias a 350 mil familias, que en un contexto como el de la pandemia, se hace insuficiente; Un segundo pilar es la inclusión económica, transferir \$ 2.5 billones para reactivar las MIPYMES, PYMES, pero viene el interrogante, es dinero del distrito o de privados y, coincido con lo manifestado por ACOPI, de replantear las prioridades, invertir y colocar en primer lugar la emprendimiento e innovación y colocar todo el aparato distrital para la reactivación de las MIPYMES y aportar por las cadenas productivas locales. El tercer tema, es la reactivación a partir del cambio climático, pero que no está estructurado de manera adecuada, no tiene metas. Al abordar el sector de Cultura, manifestó no ver clara la acción de emergencia, para reactivarlo y una forma es que la Secretaria de Integración Social, enfoque su gestión a la primera infancia y es aquí en donde puede articularse con el sector Cultural, para manejo de salud mental.

A la Concejal Heidy Sánchez, le es concedido el turno de intervención por la presidenta, quien manifiesta que le preocupa que Sector de Desarrollo Económico, no menciona los siguientes temas sobre los cuales se funda el plan de desarrollo: Uno es el Sistema de Economía y reactivación económica, enfocadas únicamente en las pequeñas y medianas empresas, sin tener en cuenta que hay alrededor de 2 millones de vendedores informales

y a la que debería ir también dirigida la reactivación a esta economía popular, no se escuchó sobre ese tema al IPES. Cuando se habla de plazas de mercado, es importante que también se hable de mercado directo entre campesino y las plazas de mercado para reactivar la producción agrícola de la ciudad. Respecto al tema de Abastos y ante la medida restrictiva de aislamiento de la localidad de Kennedy, cuál es la estrategia para que no se vea afectado desde el punto de vista económico. Sobre el sector de Cultura y Deporte, existe una crítica de los Consejos de Cultura y Deporte, por cuanto no se socializó con ellos la modificación, introducida en el plan de desarrollo, como había sido el compromiso. Otro tema ausente, es el Canal Capital. Igualmente solicito ampliación del concepto sobre el impuesto al patrimonio, a la Secretaria de Cultura. En cuanto al deporte y recreación, se hace necesario separar el deporte de la recreación. Por qué privatizar las sedes deportivas, en lugar de fortalecerlas. Propone a la administración de la creación de un observatorio para el deporte, que haga seguimiento al deporte en la ciudad de Bogotá, por último, resalta la importancia de la construcción de la sede de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Concluye la bancada, con la intervención de la Concejal Ana Teresa Bernal, quien inicia dando a conocer la estrategia de los sectores: Grupo 1, Grupo 2, Grupo 3, Grupo 4, en el marco de la pandemia, en donde el Grupo 1 es el menos vulnerable y los más vulnerables los que pertenecen al Grupo 4. La escala de vulnerabilidad de empleos, también la trae la Secretaria de Desarrollo Económico. Pero frente a este panorama, la concejal cuestiona que no ve un fortalecimiento a lo público, ya que, se habla de inversiones del sector privado y a través de APP, para reactivar la economía, para la financiación de los proyectos del plan de desarrollo. Trae como ejemplo de participación de lo público en la reactivación de la economía de la ciudad, lo sucedido con la Empresa de Acueducto y Aseo, en la administración de la Bogotá Humana. No vemos en el plan de desarrollo, un posicionamiento de las empresas de Bogotá, como la de Energía, ETB, Acueducto, como las mayores fuentes de reactivación de la economía de la ciudad en el COVID, por lo que la propuesta es el fortalecimiento de lo público y crear el banco público, para no dejar las mayores utilidades a los bancos privados, igualmente proponen la creación de la Empresa pública del reciclaje, para dar vida a la economía circular. La consolidación de la Renta básica, para dinamizar la actividad económica de la ciudad.

Por dirección de la Presidenta, se le otorga la palabra a la Bancada del Partido Cambio Radical. En primer lugar, interviene la Concejal Adriana Carolina Arbeláez, en el que manifiesta que la reactivación económica dentro de la pandemia, debe ser escalonada con medidas de bioseguridad, pero estos protocolos, demandan recursos, para implementación por parte de los empresarios. Debe existir una lista de proveedores, para que los precios de los insumos sean justos. La Secretaria de Desarrollo Económico, debe acompañar a todas las empresas, bares, restaurantes. Otra opción es la de la exención de impuesto predial de los establecimientos públicos. Otra estrategia que trae el plan para la reactivación económica, es la de Bogotá 24 Horas, pero no está desarrollada. Capacitar a desarrolladores de tecnología, estableciendo una meta, como mínimo 20 mil. Otra apuesta que debe incluirse es la del bilingüismo de manera gratuita. Capital Semilla, para fomentar la pequeña y mediana empresa, y articular para proyectos innovadores y con la empleabilidad, combatiendo la informalidad. Frente a la estrategia de empleabilidad de 50 mil jóvenes y 72 mil mujeres, solicita a la Administración, como se desarrollará la estrategia, tampoco trae una estrategia para la reactivación del turismo, sector que será uno de los más golpeados en esta pandemia. Un sector de la economía que quedó por fuera del plan de desarrollo, con las empresas de servicios temporales. Otra inquietud, cual es la

estrategia que tiene la administración para la apropiación de la comunidad con sus parques, y con estrategias de seguridad en sus entornos.

La Presidenta cede la palabra al Concejal Yefer Vega, quien expresa la necesidad de establecer unas metas claras en el sector del Desarrollo Económico, no hay cuantificación y presupuesto real de asignación para cada meta. Otra inquietud expuesta es la de la meta de vehículos de financiación MIPYMES, sin enunciar el presupuesto asignado para ello. Solicita aclarar la calificación de los jóvenes NINIs, ya que esta población de jóvenes ni estudia, ni trabaja, ni está buscando empleo, dado el presupuesto asignado. No se evidencia tampoco estrategias claras para la reactivación de sectores de la economía, como bares, restaurantes, hoteles, que han sido los más afectados por la pandemia, y que le brinda al Estado grandes ingresos por concepto del impuesto ICA. En cuanto a propuestas que realiza a la Administración, son las siguientes: En primer lugar, solicita a la administración, que todas las entidades incluyan en toda inversión una cláusula en la que se le otorgue ofertas de empleabilidad a los habitantes en áreas de intervención. También propone un programa que incentive la economía solidaria, cooperativas, como instrumento transversal para reactivar la economía. Otro interrogante que hace a la Administración, es el resultado del FITIC, al que se le han asignado cuantiosos recursos. Igualmente hace advertencia, sobre el art. 36 del proyecto, por medio del cual, se faculta a todas las entidades, de contratar de manera directa en el segundo semestre de este año.

Termina la intervención de esta bancada con el Concejal Pedro Julián López, quien manifiesta que el plan de desarrollo, tienen metas muy tímidas, considera que no hay nada claro, y más preocupante que siendo la Secretaria de Desarrollo Económico, la institucionalidad de la reactivación de la economía de la ciudad, le haya sido asignado un presupuesto, muy por debajo de lo requerido para poder cumplir lo propuesto en el plan de desarrollo. También cuestiona la falta de desarrollo de la estrategia Bogotá, 24 horas. Asobares pide a gritos, una estrategia de ayuda por parte de la Administración. Otro interrogante que le plantea a la Administración, es la ausencia de estrategias por parte del IPES, para la reactivación de los vendedores informales, que ni siquiera cuenta con un censo y caracterización total de esta población vulnerable. Otra inquietud, frente a la que espera obtener respuesta, son las razones que han llevado a construir la sede de la orquesta filarmónica en el campin y no en el centro, como se tenía previsto.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión, continua en orden de intervención, la bancada del Polo Democrático. Inicia el concejal Manuel Sarmiento, expresando su preocupación frente al tratamiento que el plan de desarrollo a las ventas informales en el espacio público, al señalar que estas son sinónimo de inseguridad y con la ilegalidad, y no se define implementar una política pública de quienes tienen que trabajar en espacio público, frente a este asunto, la Personería de Bogotá, en un informe sobre esta población, recomendaba un cambio profundo de enfoque de esta política pública, y la necesidad de actualizarla para que se trate las ventas informales en espacio público como un problema social. En segundo lugar, la ciudad requiere de una política de desarrollo económico, en donde se evidencien sectores estratégicos en la economía de la ciudad, como el manufacturero, lo que no lo define en el plan de desarrollo. Lo anterior también incide en la emigración de las industrias de la ciudad a municipios de Cundinamarca. Nota que el plan de desarrollo es muy optimista al pensar que la inversión en infraestructura será el mejor mecanismo de reactivación económica, pero el más reciente de los estudios, lo han desmentido. También requiere la ciudad un programa de compras públicas, re visar las

tarifas de energía eléctrica, requiere también la ciudad una política contra el contrabando, realizar revisión de las tarifas que cobra la Cámara de Comercio de Bogotá, que son muy altas, además de ser un obstáculo para la formalización de empleo.

Continúa la bancada, con el Concejal Celio Nieves, expresando la importancia de hacer énfasis en la estrategia BOGOTA PRODUCTIVA LAS 24 HORAS, que tiene como objetivo la reactivación de empleo las 24 horas, tanto en el sector público como en el privado. También se debe implementar un programa de empleo público. También se debe implementar plan semilla, para microempresas, que funcionen las 24 horas, y que generen empleo, fortalecer con el sector solidario, con las Cooperativas de Bogotá. Brindar apoyo a la MIPYMES, para pago de arriendos, salarios, arriendo, etc., En el campo de la cultura, señaló que se debe atender a todos los artistas, y a todos los gestores de cultura de la ciudad, por estar en crisis por la COVID. Se debe apoyar al sector artístico y cultural, hasta por 6 meses. Igualmente se reclama la construcción de la Sede de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, no mediante APP, sino con recursos del Distrito. Hay que aumentar los centros culturales y pedagógicos y artísticos, en la ciudad, para que se formen los NN, adolescentes y jóvenes en el arte y la cultura. No esa de acuerdo con la pretendida vinculación del sector privado para el manejo de los parques.

Toma la palabra el Concejal Álvaro Argote, quien manifiesta que la situación económica del país va a estar muy complicada, que, de acuerdo a las proyecciones del DANE, el desempleo llegará al 20% y la mayoría de trabajadores de las MIPYMES, viven en el Sur, de tal manera que ayudar a toda esta población que quedará sin trabajo, por tres meses, estará muy complicado. Bogotá tiene que sacrificar presupuesto, para ayudar alrededor de 1 millón de trabajadores, con \$250 mil mensuales por tres meses. En Cultura muchas necesidades, pero al menos que se construya la sede de la orquesta filarmónica, en el Campin, por espacio amplio.

La presidente, pone a consideración de los miembros de la comisión, la sesión permanente, la que fue aprobada con 12 votos, a las 12:55 pm.

Concluye la intervención de la bancada del Polo Democrático, el Concejal Carlos Carrillo, quien cuestiona que no se realice debates más profundos y solicita se suprima el artículo 36 del proyecto del plan. Continúa manifestando que sería importante declarar la ciclo vía de la carrera 7 como patrimonio inmaterial de la ciudad. Expresa también la preocupación por el bajo presupuesto asignado al sector de cultura y si ese 52% del presupuesto, que está dirigido a la reactivación económica, a qué programas, cuál es el enfoque, ya que, la cultura no está supeditada a las dinámicas del mercado, por eso no puede asociarse la cultura a la economía naranja. Otro aspecto, es la casa Gaitán, que no está contemplada en el plan de desarrollo y ésta se encuentra en total abandono. Por último, habla sobre la construcción de la sede de la orquesta filarmónica, que debe cumplirse en este plan y en el campin, pero a través de una APP.

La Presidenta, le otorga en orden de intervención, la palabra a la Bancada del Centro Democrático, con el Concejal Jorge Luis Colmenares, manifestado que los temas a revisar del sector de desarrollo económico, pero que hará énfasis a la crítica situación por la que atraviesan los bares, que fueron los primeros en cerrar junto con restaurantes. Pero, en el plan de desarrollo, no se ve contemplado como prioritario este sector de la economía, como si no fueses un eslabón importante dentro de la dinámica de la economía, pero si por el

contrario aparece priorizado el sector cultura para reactivar la economía. Aplauda la construcción de la sede la orquesta filarmónica, y le preocupa que por parte del IDR, no hay un proyecto concreto.

Continúa la intervención de la Concejal Diana Diago. En cuanto a la meta de la reactivación económica, debe haber estímulos para las empresas que generen empleos nuevos. La cifra para el emprendimiento que tiene la secretaria de desarrollo económico, es muy pobre. Debe acercarse a la empresa al empleo. Apalancar a los empresarios con 2.5 billones, pero no se establece a cuantos y a qué sector empresarial. Sería importante crear un fondo para ayudar a las empresas, darle alivio para el pago de los impuestos, ya que los empresarios tienen una carga muy importante. El sector Turismo, ha sido el más golpeado junto con el sector hotelero, de tal forma que el ingreso solidario debería también darse a los empresarios. Las metas no son claras. El sector de cultura adolece también de metas claras.

Acto seguido interviene el Concejal Oscar Jaime Ramírez Vhos, en primer lugar, el sector cultura debe ser fortalecido, ya que la salud mental con ocasión de la pandemia, se convierte en uno de los temas más relevantes, por eso, siendo el arte, la cultura, la recreación y el deporte la respuesta a esta problemática de salud. Desarrollar campeonatos en varias disciplinas y por las distintas localidades, adicional a ello, el IDR tiene deuda con la ciudad de realizar eventos deportivos a nivel nacional e internacional. Debe ser un reto para la ciudad Bogotá como sede juegos panamericanos a mediano plazo. Frente a Desarrollo Económico, el presupuesto asignado es insuficiente y ante una crisis económica, como enfrentara el gota a gota y a la falta de liquidez empresarial, cuáles serían las líneas de acceso a créditos. Implementar una base maestra de registros de micro y medianas empresas, para acceder a líneas financieras. El IPES solo tiene una meta, no se le ve ninguna acción particular sobre vendedores informales, y menos no podrá.

A continuación, toma la palabra el Conejal Humberto Rafael Amín, considera que el presupuesto asignado a Desarrollo Económico, será insuficiente para la reactivación de la economía después de esta pandemia. El mecanismo de Bogotá Productiva 24 horas, será muy importante, pero en el plan de desarrollo no se regula, pero para ello, es necesario contar con un gerente de ciudad nocturna. Respecto al IPES, realizar un censo de vendedores informales, para crear política pública. En cuanto al IDT, pregunta si ya tiene trazada una estrategia, para reactivación económica. En cuanto al sector de cultura, en cuanto al programa Bogotá innovadora, si dentro de esas acciones, existe la exención de predios en donde se realizan eventos culturales. También es necesario saber si existen estrategias para la jornada única y el sector de cultura a través de los centros locales de cultura.

Termina la intervención de esta bancada, el Concejal Andrés Forero, cuestiona que se le hubiese disminuido el presupuesto asignado a Desarrollo Económico, solicita una ayuda para el tejido productivo, aliviando las cargas a las MIPYMES, con el pago de impuesto predial, ICA, etc., solicita no dejar que muera el aparato productivo de la ciudad. En el caso del IDR, es necesario saber que pasara con el parque de los niños, que era una obra trazada por la anterior administración y cuáles van ser esas 3 construcciones de parques nuevos.

La Presidenta otorga a continuación, la intervención de la Bancada del partido Liberal, con la Dra. Luz Marina Gordillo, quien pregunta al Sector Desarrollo Económico, sobre la creación del Comité de Reactivación Económica, como va a ser su funcionamiento. En cuanto al programa de igualdad para el desarrollo, se tiene como meta 72 mil mujeres en empleabilidad y a los 50 mil jóvenes NINIS, cómo se seleccionarán estas mujeres y jóvenes, cómo será su acompañamiento, para generar ingresos permanentes. En cuanto al IPES, ocupara 700 espacios para ferias, y si ya existen o serán ubicados. Referente al IDT, para la reactivación turística de Bogotá, que acciones tienen trazadas para ello. Para el sector de Cultura, solicita se sirva dar alcance del programa de formación en el arte. En cuanto al fortalecimiento de los equipamientos para la cultura, favor aclarar si ya existen o se van ubicar. En cuanto a Distritos Creativos, solicita cronograma para entrar en funcionamiento.

La Presidenta otorga la palabra a la Concejal Sara Jimena Castellanos, quien solicita se informe al panorama financiero del Distrito. En cuanto a los interrogantes, hace referencia en primer lugar al Sector de Desarrollo Económico, cuáles son las estrategias de ayuda al sector empresarial MIPYMES, y si esas se enfocan únicamente al 1%. Inquieta como se va descentralizar corabastos, teniendo en cuenta el que el Distrito es socio minoritario. En cuanto al manejo del impacto social y económico, se habla de líneas de crédito, cómo van a materializarse. Que acciones va a desarrollar la administración, para reactivación económica en empleos verdes y en sector de servicios. El sector de cultura, al no poder desarrollar eventos, que ese presupuesto debe ser enfocados para ayuda de personales naturales y jurídicas que se dedican al arte y a la cultura. Reiteran nombramiento del Gerente del COVID, de manera transitoria.

A continuación, interviene la Concejal María Victoria Vargas, destacando que en el proyecto del plan de desarrollo hay un capítulo único de 15 estrategias, para enfrentar el impacto social y económicas, con ocasión del COVID, y su costo representan 48.8% del presupuesto del plan, la pregunta es, cómo y cuándo se realizaran, y cuales sus metas, cuales sus indicadores. Cómo será la articulación entre los sistemas que enfrentaran la crisis de la pandemia. En ese capítulo habla sobre unas contrataciones, que no deberían ser parte del plan de desarrollo, ya que el Concejo no autoriza como contratar. En cuanto sector Cultura, fortalecer los programas CRECER Y NIDOS, de manera especial para los niños, adolescentes y jóvenes.

El Concejal Samir Abisambra, interviene, resaltando los recursos insuficientes asignados a la Secretaria de Desarrollo Económico, y este sector es el responsable de brindar una mano a las pequeñas y medianas empresas para su reactivación. En cuanto al IPES y los vendedores informales cobran una gran importancia por su vulnerabilidad, pero no se encuentran estrategia y metas, para esta población El plan solo traza el programa Bogotá Solidaria en Casa, pero deja a un lado a los vendedores informales, que, según estudios, llegaran a la absoluta pobreza, el 80% de esa población, después del COVID.

Toma la palabra en su orden, el Concejal Álvaro Acevedo, quien solicita a la Secretaria de Desarrollo Económico, claridad sobre la proyección que hace de un crecimiento del 4%, en medio de la pandemia. Con respecto a un tema que no está reflejada su meta en cuanto a Bogotá – Región, emprendimiento e innovación. En cuanto a mercados campesinos, no encuentro claro, cómo va a hacer la administración para descentralizar esos centros de acopios, como Corabastos. La política de bares y restaurantes en sectores populares, son nulas, ya que, dichas políticas son selectivas, solo se enfocan a través de ASOBARES, los

de la zona rosa y sitios del norte. Por eso, solicitan inclusión de esos sectores populares. En cuanto al sector de cultura, se mantiene el mismo presupuesto que en la anterior administración. Respecto al IDR, debe construirse sobre lo construido, ya que existe el parque Metropolitana Santa Lucía, debe completarse las 2 fases que faltan, para que realmente se dé el beneficio a la comunidad. Respecto a la orquesta filarmónica, es necesaria la construcción de su sede.

Culmina la bancada del partido liberal, con la intervención del Dr. Armando Gutiérrez, manifiestan que son muchos los puntos, pero lo más relevante es la reactivación económica en este marco de la pandemia, por lo que se deben dar oportunidades de líneas de crédito. Le inquieta mucho el sector del turismo, por lo que no le parece conveniente fusionar el observatorio del turismo, con otras entidades. En el sector cultura y su importancia por estos momentos de pandemia, es necesario aprovechar los equipamientos existentes, como consolidar la casa de la cultura, incrementar eventos culturales, artísticos, vinculando como beneficiarios a los niños. Revisar si IDEARTES, puede administrar los equipamientos de Ensueño y las pilonas y teatro de los mártires, para brindar espacios culturales. En cuanto al IDR, debe darse el sostenimiento de las escuelas deportivas.

La Presidenta, informa que iniciara la intervención de la bancada del Partido Alianza Verde. Toma la palabra en primera instancia, el Concejal Julián Espinosa, en primer lugar, destaca la propuesta del IDR de crear un clúster del deporte del distrito, ya que se logrará la articulación de todos los actores. Sugiere que las actividades deportivas puedan desarrollarse de manera virtual. Propone la creación del observatorio del deporte, en el que se puede articular los consejos locales de deporte. También propone iniciar todo el proceso de protocolos de bioseguridad, en los parques para su apertura y lograr todos los profesionales del deporte, puedan iniciar su actividad, además que la comunidad disfrute de los espacios de recreación como los parques. No vio en el plan de desarrollo el tema de descentralización deportiva y recreativa de Bogotá. Se debe retomar la oficina en donde confluían IDR y secretaria de cultura, para adelantar acciones articuladas. En materia presupuestal, el sector cultura, debe tener un POAI desagregado. Solicita una ampliación de cobertura de ayudas a pequeñas y medianas empresas, y no solamente al 1% del número de empresas de la ciudad, para lograr una verdadera reactivación económica. Respaldar la Bogotá 24 Horas, pero debe desarrollarse debidamente dentro del plan de desarrollo. También se debe crear incentivos para el consumo de consumidores. Respaldar la reestructuración de Corabastos y su descentralización y el impacto en mercados campesinos de la ruralidad de Bogotá.

Acto seguido toma la palabra el Concejal Edward Arias, quien plantea preocupación por la suerte de niños en el marco de la pandemia, y que debe enfocarse la de descubrir las potencialidades que el niño tiene en deporte, generar incentivos. En el momento en que realice un ejercicio, debe ser regular, con disciplina a futuro, para que pueda ser un deportista de alto rendimiento. Debe darse una adecuada educación en deporte, por personas idóneas, desde pequeños, no solamente desde el punto de vista del deporte, sino de la salud.

La Concejal Lucía Bastidas, inicia su intervención, hablando sobre la construcción sobre lo construido. Un llamado de atención al centro de la ciudad, revitalizarlo de manera interinstitucional, de manera integral, utilizando el espacio público, de manera organizada. Pero para ello, la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, debe contar con más

presupuesto. La pregunta al sector de cultura, en cuanto a los nuevos equipamientos que serán construidos. Como ampliar la meta de las sinergias, entre colegios y orquesta filarmónica. Las canchas sintéticas, deben ser al servicio de la comunidad.

Interviene en orden, el Concejal Julián Rodríguez, frente al Desarrollo Económico, manifiesta que el plan de desarrollo, establece que no solamente Desarrollo Económico, reactiva la economía, sino que intervendrán otros sectores. No encuentra articulación con la empleabilidad de jóvenes y más aún en medio de la pandemia, pero que interviene además de Secretaria de Desarrollo Económico, la Secretaria de Integración Social y Educación. Son poblaciones diferentes, que tienen grados de vulnerabilidad y riesgos diferentes, por eso, no creo conveniente esa ambigüedad. Respecto a las vacantes de 50.000 mil empleos, solicita aclaración como se va a realizar. Y referentes a la empleabilidad de los NINIS, es una buena intención, pero no se pueden dejar a un lado los jóvenes recién graduados que no han encontrado oportunidad de empleo. Aclarar cómo van a hacer las líneas de financiamiento, cuál sería la financiación del distrito y cual la del sector financiero y que otra estrategia además del financiero, para la reactivación financiera. Se debe actualizar el plan maestro de abastecimiento, para que los beneficiarios sean los campesinos, los fondos de solidaridad, cooperativas, y no las grandes superficies. Solicita se tenga en cuenta en el programa de empleabilidad de jóvenes, a los jóvenes rurales. En el sector cultura, destaca los valores y apuestas trazadas en el plan de desarrollo. En cuanto a la construcción de la sede la orquesta filarmónica, es una deuda y debe darse en esta administración.

Acto seguido toma la palabra el Concejal Martín Rivera. Considera que el Sector de Desarrollo Económico, debe asignársele un mayor presupuesto, por ser el que debe enfrentar la reactivación económica frente al COVID, y para ello se debe pasar de asistencialismo del estado a una estrategia de empleabilidad, igualmente plantea una mesa de trabajo con vendedores informales. En este caso no tiene claro si es a través de una bolsa pública o con privados. Tampoco se tiene claro la industria local, esta subestimada. Las propuestas presentadas, hacen relación en primer lugar al proyecto de ley de pago en plazos justos a los contratistas. En cuanto a las plazas de mercado, debe desarrollarse oportunidades de contactar los servicios a través de plataformas digitales, empezar a utilizar estas herramientas. El IDT debe desarrollar campañas de turismo local. Apostarle a la construcción de la sede la orquesta filarmónica de la ciudad.

En este orden, interviene la Concejal María Clara Name, resaltando que la crisis social y económica generada por la pandemia, puede ser enfrentada con estrategias como BOGOTA PRODUCTIVA 24 HORAS, en las que debe existir articulación con sectores como Desarrollo Económico, Cultura, Recreación y Deporte, IDT, para la reactivación económica. De tal manera que se dé empleabilidad día y noche, por eso, es necesario contar con un gerente técnico, de Bogotá 24 horas, articulando a los municipios vecinos. Otra apuesta muy importante es la estructuración de una gestión de desperdicios de comida, articulando la agricultura urbana y periurbana, generando consumo de hortalizas, verduras. Se debe reforzar el tema de turismo con cultura. Se incluya una meta con un indicador, de familias beneficiadas con alimentos urbanos y periurbanos. Una inquietud, que solicita absolver por parte de la administración es la explicar el costo que representa la ayuda a una persona en colocación, como así se expresa, en el plan de desarrollo.

En el orden establecido, la presidenta le otorga la palabra a la Concejal María Fernanda Rojas. Plantea preocupación, frente a algunas obras de infraestructura que afectan zonas protegidas o zonas ambientales, por eso eleva derecho de petición verbal a la Secretaria de Planeación, al Director del IDU, Secretaria de Ambiente, Secretaria del Hábitat, para que se le informe el estado de cada uno de los proyectos, como Entre parques, San Rafael, Sendero de las Mariposas. Considera además que los presupuestos se incrementen para la Secretarías de Desarrollo Económico e Integración Social, para apoyar a la reactivación de las pequeñas y medianas empresas, ya que no está de acuerdo que se dependa del sector financiero, solicitando además un pago proporcional de impuestos, reducción del ICA, hasta de un 50%, a estas empresas, además deben darse incentivos para mantener el tejido productivo. Respecto al abastecimiento y derecho a la alimentación, es necesario debe darse incluyente con los campesinos, a través de sus asociaciones, cadena de distribución, tenderos, para ello, debe acompañarse el proceso por parte de la administración. En cuanto al tema de la bicicleta, no aparece la meta como estrategia de reactivación económica, ya que se deben asociar la cadena de valores, como talleres, proveedores de chalecos, cascos, etc., pequeñas unidades productivas que fabrican bicicletas, en todas sus gamas en cuanto a servicios. Se trabaje en cicloparqueaderos, duchas, que están en ley de bicicletas. Respecto al sector de cultura y deporte, es también bajo el presupuesto. Pregunta por los artesanos, qué piensa la Secretaria sobre este asunto. Hay una apuesta en la reactivación de la economía, en el sector de cultura, pero piensa que se debe fortalecer con programas, hacer línea de trabajo con el sector de desarrollo económico.

Acto seguido, interviene el Concejal Fabián Puentes, quien presenta su inquietud frente al apoyo que trae el plan de desarrollo a los vendedores informales, cuáles son las estrategias para su formalización, a su capacitación en emprendimiento, cuáles son las estrategias para el aprovechamiento del espacio público, pero no existen acciones, ni metas, frente a este reto. Es razonable lo propuesto para la reactivación económica, pero surgen las siguientes preguntas, cuál es la metodología, para determinar a qué empresas beneficiaran estas acciones, cómo se garantizarán que las pequeñas y medianas empresas, puedan acceder a dichos beneficios. Propone incluir dentro del plan de desarrollo, la obligación por parte de las Entidades públicas, la vinculación del 10% de los jóvenes recién graduados, sin experiencia. Es necesario ir más allá en la apuesta de colocación de personas en empleos verdes, unido a la formación. Igualmente, la necesidad de implementar la formación en bilingüismo con altos estándares, en los colegios distritales, que a la postre también, beneficia al turismo, por lo que, debe incluirse este elemento, dentro de la política pública de turismo de Bogotá, D.C. Cómo se fortalecerá el Turismo y dentro de ellas, incluir formalización de sus agentes. La otra inquietud, es la de aclarar cuáles son los criterios para ofrecer incentivos a quien desarrollen buenas prácticas en los procesos de cultivos y en qué consisten esas buenas prácticas.

La Presidenta otorga la palabra a la Concejal Ati Quigua Izquierdo, quien manifiesta que los sectores de Cultura y Desarrollo Electrónico, son estructurantes en el plan de desarrollo y más aún dada, la situación por la que atraviesa el mundo. Para ello, se debe realizar el cambio del paradigma del mercado, pasando a una economía viva, siempre y cuando se garanticen los vitales, como agua, alimentación. Este plan de desarrollo, continua con el antropocentrismo, por eso solicita, se incluyan los vitales territoriales, que deben darse a los artistas, a los más vulnerables. Deja otro interrogante sobre la soberanía alimentaria,

reserva alimentaria de semillas, las papas nativas. Igualmente, las respuestas de rentas básicas y apoyo solidario, son muy simples, por lo que solicita respuesta amplia, sobre ellas.

La presidenta de la Comisión, informa que, terminada la intervención de las bancadas, toma la palabra la administración, para recoger todas las inquietudes de los concejales.

En primer lugar, le cede la palabra a la Secretaria de Desarrollo Económico, Catalina Durán, quien inicia a dar respuesta a todas las inquietudes:

1. En cuanto a bares, restaurantes aerolíneas, fueron los primeros convocados para trabajar dentro de la crisis y post.crisis, todos se han reinventado, quienes reciben ayuda solidaria, para que puedan mantener a sus empleados. Respecto a los bares del futuro es muy difícil entender, cómo serán. Se trazaron las siguientes líneas: Fomento, formación, protocolos, renta, línea financiera. Fondo Solidario de Fomento, con inversión, y condonable, a medida que logren hitos, durante 2 años. Ejemplo de este modelo, es Emprender del SENA. Se va a trabajar con Invest In Bogotá.
2. En cuanto al abastecimiento, por primera vez, se está trabajando con la descentralización de Corabastos, para trabajar con desperdicios de comida. El objetivo es reducir la intermediación.
3. La estrategia laboral, es colocar 200 mil empleos nuevos, sin incluir la que generaran las obras de infraestructura, a través de JOVENES EN ACCION, en colaboración con las Cajas de Compensación.
4. Se trabajará con 5 clúster que maneja la Cámara de Comercio, entre ellos, Salud, Tecnología, Economía Circular, El Agua, Contenido Audiovisual.
5. Instrumentos: Emprendimiento de base, condonable en 2 años. Aldea y Mercatones al subir demanda y capacidad de adquisición y Bogotá 24 horas. Gerente Ad-hoc del IDT. Colaboración de Seguridad, IDR y movilidad. Trabajando con Fenalco.
6. Destrezas del futuro, con el SENA.
7. Plataforma de INNOVACION BOGOTA ABIERTA y se trabaja con universidades públicas y privadas de Bogotá, D.C.
8. Capital Semilla, es vital para el cumplimiento de los objetivos del plan de desarrollo.

Acto seguido interviene la Directora del IDT, informa que se cuenta con un diagnóstico de todos los bienes y atractivos turísticos de la ciudad, ejemplo camino alternativo a Monserrate, megatractivos, etc., cuyo diagnóstico, se les hará llegar a cada concejal.

En cuanto a la Política Pública Distrital de Turismo, no se ha actualizado y es una tarea que se debe realizar.

La implementación de los seis productos turísticos, se refiere a la revisión de todos los puntos de información turísticos, fundamentados en estudios previos. El programa de reactivación del turismo, atendiendo 3 principios: Medición, progresiva y productos turísticos. Se han lanzado recorridos virtuales, a los habitantes y turistas, a través de 6 productos, 3 locales y 3 regionales, se trabaja desde las localidades, con vocación turística. Señalización en la ciudad y requieren mantenimiento y mejora.

Se tiene una alianza con la Cámara de Comercio. Frente a los servicios de turismo sostenible. Programa de mercadeo de la ciudad, que cuide la imagen no solo local, sino nacional e internacional. Estas acciones son compra anticipada de toures turísticos y se ha desarrollado acciones transversales con entidades de la administración, con secretaria de cultura, IDR, etc.

El Director del IPES, interviene para responder en líneas generales, las inquietudes de los concejales. Informa las diferentes modalidades de informalidad que hay en la ciudad, informalidad empresarial, informalidad laboral, trabajo y la que le atañe al IPES, es la que ejercen las personas en el espacio público, para su subsistencia. Referente al registro de los vendedores informales, el IPES ha avanzado sobre este tema, arrojando como resultado 123.604 registro de vendedores informales, en el que se puede determinar sitio en el que desarrollan su labor, en donde viven. El IPES, ha entregado 51 mil ayudas a vendedores informales. Cruce de información entre Secretaria de Integración Social y Planeación. Se ha logrado detectar las localidades en donde más hay presencia de vendedores informales.

Informó sobre los avances del modelo de administración de las plazas de mercado y el trabajo que se realizará en cuanto a su reglamentación y reforzamiento.

La Presidenta otorga la palabra al Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Nicolás Francisco Montero Domínguez, quien responde las inquietudes, en los siguientes términos:

- Cultura Ciudadana, es un tema transversal.
- En cuanto a la infraestructura, se informó cuales, están proceso de construcción y cuáles ya están terminadas. Toda infraestructura una vez entregada, se desarrolla un modelo de apertura de la mano con la comunidad.
- Bibliotecas en coordinación con la Secretaria de Educación. Red Distrital de Bibliotecas con universidades. Se ha dado inicio a la lectura virtual en voz alta
- Patrimonio.
- Bienes de patrimonio. Hay una base de datos muy amplia,
- Economía creativa, es un instrumento que se está desarrollando tiempo atrás, con economía naranja y responde a las inquietudes sobre el tema.
- Se pretende construir la sede, de manera adecuada.

Interviene la Directora del IDR, para responder las siguientes inquietudes:

- Centros felicidad del Tunal, Terminado, para entrega a la Comunidad
- Centro de Felicidad Bosa. Se entrega en II Semestre de este año

Los CEFE, no son auto sostenibles, por lo que demanda muchos recursos para su sostenimiento.

La Construcción de los nuevos escenarios, se realizaron a partir de unos créditos, por lo que, dadas las circunstancias de la pandemia, se enfocaran esos créditos, para la reactivación de la economía.

En cuanto a las piscinas que han sido entregadas, son recreativas, no cumple con estándares internacionales.

En cuanto a la administración de los parques no se pretende dejar administración a privados.

Escuelas de mi Barrio, que apoya a las niñas que deseen practicar algún deporte, sea a través de los colegios, con el ánimo de formar deportistas de alto rendimiento.

El Parque Museo de los Niños, se tiene dificultad con el contratista – Llave en mano -, por el alto costo, no se puede adicionar en más de un 50% y menos en el marco de la pandemia.

El IDR, está enfocado mediante ludotecas, para formar a los niños en el deporte (0-5 años).

Sobre las metas, que bajaron, se debe a que los presupuestos están reducidos y también se está revisando si efectivamente está siendo utilizado, como tiempo complementario, por parte de los colegios, reemplazándolos como clases de educación física, que es su obligación.

Para dar respuesta a las inquietudes de los Concejales, la Directora de IDEARTES, interviene de la siguiente forma:

- Antes de COVID la meta en los programas CREA Y NIDO, era una, pero con ocasión de la pandemia y consecuente reducción de presupuesto, se debió bajar la medición de la meta.
- En cuanto a la inquietud de los Festivales en Parque, debido a la pandemia, no se podrán realizar, pero se llevarán a los hogares, manera virtual.
- La Sala Gaitán, pasara bajo la administración de IDEARTES
- Teatro San Jorge: Su construcción, se iniciará el próximo año.

Continúa el Sector de Cultura, con la intervención del Director del Patrimonio Cultural, dando respuesta a que los insumos del programa de PATRIMONIOS LOCALES, se utilizaran en la construcción del inventario y caracterización, del patrimonio cultural de la ciudad. Respecto al PACTO DE LA CULTURA, suscrito con la Alcaldesa, responde este inventario.

No se pueden valorar todos los bienes muebles bajo una misma óptica, entonces este inventario y caracterización representa gran importancia para el patrimonio de la ciudad.

El proceso de formación, en temas patrimoniales de niños y adolescentes, en el campo de la educación, se propone llegar a 45 colegios, fortaleciendo esta formación en la localidad de Usme.

El Museo de la Ciudad Autoconstruida, se inaugurará muy pronto y visibilizará localidades como Ciudad Bolívar, por lo que representa un gran valor social, para la comunidad.

En solicitud de intervención por parte de la Gerente del Canal Capital, la presidente de la comisión, le otorga la palabra: En primer lugar, el cuestionamiento de no aparecer Canal Capital en el plan de desarrollo, se aclara que Canal Capital, es una Empresa Industrial y

comercial del Estado, por eso no tiene metas propias dentro del plan de desarrollo, pero se trabaja de mano con la Administración Distrital. En ese orden de ideas, se cuenta con recursos, a través de 3 líneas:

- Incentivar la creación de contenidos
- Fortalecimiento de los medios públicos
- Fortalecer los medios comunitarios de la ciudad.

Estas propuestas quedaron de manera transversal con el sector cultura y en el propósito No. 1, que involucra a todas las entidades que conforman el sector cultura.

En el propósito 5, del plan de desarrollo distrital, igualmente es transversal e involucra a las entidades del sector de Cultura.

Canal Capital se adoptó rápidamente a la coyuntura de la pandemia, adecuando su tecnología, respetando los protocolos de bioseguridad.

Por último, se informa que la sede del Canal Capital, es un edificio de la Energía de Bogotá, el que había sido solicitado, pero por la emergencia sanitaria, quedo congelada la entrega y prorrogado por un año más.

La Presidenta, Acto seguido, le cede la palabra al Director de la Orquesta Filarmónica; plantea la mayor satisfacción de contar con sede propia y que responda al requerimiento de la ciudad.

En cuanto a la solicitud de crear una mesa de artistas, dada la emergencia que tiene todo el sector de la cultura y del país, es muy bien recibida dicha propuesta.

Respecto al Acuerdo 594 de 2015, para la creación de centros locales de formación artística en Bogotá y en ese entonces se crearon 9 centros, para existir ahora 14 centros, que debe llegar a concretarse 20 centros de formación artística, para ser semilleros de artistas en la ciudad.

Acto seguido la Presidenta, da inicio a la intervención del Sector Ambiente, Carolina Urrutia, cabeza del sector.

La Secretaria presenta al Sector y las Entidades que lo conforman: Directora General del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, Martha Liliana Perdomo Ramírez; Director General del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER -, Guillermo Escobar Castro; Director General del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA -, Nelsón Javier Gómez Malaver.

Recuerda la misión y actividades y ambición de los cinco propósitos del plan de desarrollo, en los que participa de manera transversal.

La inversión de este sector en el presente plan de desarrollo, es histórica, represente un incremento del 20%, respecto al anterior plan de desarrollo.

Realiza un recuento del presupuesto asignado a cada una de las Entidades que conforman el Sector Ambiente.

Con la presencia del COVID, se realizó una reducción de presupuesto en 9.1% en cada uno de los proyectos de inversión, para atender esta crisis humanitaria.

Se disolvió el Proyecto de la Mariposa y en compras de predios que tenían retraso y se corría el riesgo de no poderlo ejecutar.

Se realizó un énfasis, de incluir, una nueva gobernanza en el cambio climático, y va muy de cerca de la calidad del aire y reducción del ruido. Se trazaron cuatro estrategias para lograrlo.

La Estructura Ecológica principal, no tiene fronteras, por eso, se está trabajando con la Gobernación Cundinamarca y la RAPE, para que se tenga un objetivo unificado. Esto implicado un trabajo en el POT.

El cinturón Verde, es otro compromiso, ubicado en el sur, fortaleciendo la protección de cerros orientales y la reserva Forestal Thomas Van der hammer.

La Gobernanza del agua, es otro eje estructurador de gran importancia para la ciudad y para el país.

Se incluyó también el plan de desarrollo un artículo específico sobre la recuperación de la economía, a través de empleos verdes y otras formas, sin que se afecte el cambio climático.

Ciento Doce (112) aportes en temas ambientales, fueron los aportes del Concejo y que en su mayoría fueron incluidos en el plan de desarrollo distrital.

Acto seguido interviene el Director del IDIGER:

El IDIGER tiene 7 metas directas y 2 compartidas. Esta gestión de riesgo es integral, con cultura ciudadana y acciones compartidas, podemos hacerle frente al cambio climático.

Cada una de las poblaciones de los barrios han sido vulnerables a estas amenazas. La Gestión del Riesgo es publica, todos generamos condición de riesgo, por eso la corresponsabilidad que le atañe a la comunidad, al hacerle frente al cambio climático.

El COVID nos ha dejado muchísimas enseñanzas. IDIGER desea aportar a una ciudad inteligente.

Que acciones tiene proyectadas el IDIGER, en el plan de desarrollo:

- Actualizar la política pública de reasentamiento
- Reducción de Riesgo de cambio climático
- Estudios detallados de amenaza y riesgo
- Respuesta oportuna
- Fortalecimiento institucional de investigaciones

La Presidenta cede la palabra a la Directora del Jardín Botánico: Informando que el Jardín cuenta con 6 metas propias y 6 metas compartidas en el plan de desarrollo.

Los cambios climáticos son tratados por el Jardín Botánico a través del Servicio de Ecosistemas. Es así como a través de la transferencia de sus conocimientos, el jardín botánico aporta para la sostenibilidad del ecosistema. Como ente investigador, el jardín requiere de un fortalecimiento institucional.

En su actuar aporta sostenibilidad ambiental a través del arbolado público de la ciudad, cuenta con una información muy importante con una variedad de 50 árboles de acuerdo al sitio de plantación.

En torno al plan de desarrollo y propuesta de reverdecimiento de la ciudad, compromete al sector a brindar un arbolado requerido por la ciudad y coberturas de jardinería y restauración ecológica que se hace en zona rural. Este plan contempla la estrategia de desarrollo de cultivo urbano y periurbano, se tiene también el compromiso de desarrollo de cultural ciudadana con el medio ambiente.

La Presidenta le otorga, acto seguido, la palabra al Director del Instituto de Protección y Bienestar Animal: Es la entidad rectora de la protección y bienestar de la fauna doméstica y silvestre a través de la atención integral, la promoción de una cultura ciudadana basada en un solo bienestar humano-animal y la participación ciudadana en la construcción de una sociedad corresponsable y sensible con la vida y el trato digno a los animales.

Proteger la vida y trato hacia los animales, a través de acciones de protección y control poblacional digno. Generar procesos ciudadanos de transformación cultural, comunicando y promoviendo prácticas de relacionamiento humano - animal.

Desarrollar herramientas técnicas, pertinentes, dinámicas y confiables, a través del manejo y gestión de conocimiento, que apoye una toma de decisiones y una rendición cuentas transparente. Integrar las herramientas de planeación, gestión y control, mediante un enfoque basado en el modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

Diseñar una estructura organizacional productiva y generadora de felicidad, a través del desarrollo de capacidades del talento humano y un ambiente cordial y articulado, orientado al buen trato y el crecimiento de las capacidades personales y organizacionales.

Asegurar la gestión de recursos, a través de una estructura sostenible de recursos públicos y de cooperación, que facilite el soporte financiero para el cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad. Desarrollar procesos de difusión y acercamiento ciudadano a la entidad, a través de la participación y acceso transparente a la gestión institucional.

La Presidente de la Comisión, le otorga la palabra a la invitada Mariluz Nova Laverde, Coordinadora de la línea de Investigación de Territorio, Equidad y Desarrollo del Doctorado en Estudios de Desarrollo y Territorio de la Universidad de la Salle, cuya intervención se puede consultar en la respectiva acta transcrita en los Anales del Concejo de Bogotá.

La Presidenta manifiesta que se suspende la sesión, y se continuara el proximo lunes con el Sector Ambiente y Sector Habitat y escuchariamos los dos especialistas, y luego se recogen las inquietudes de los concejales, por cada uno de los sectores y solicita al Secretario leer el siguiente punto del orden del día.

#### 5.- Comunicaciones y Varios

El Secretario informa no tener ninguna comunicación o varios pendientes.

En ese orden de ideas, la Presidenta ordena levantar la Sesión.

El Secretario informa que, siendo las 8:57 pm. del día 9 de mayo de 2020, se levanta la sesión no presencial de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Cordialmente,



H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA  
Presidenta



NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO  
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Reinaldo García Baquero  
Revisó: Melania N. Rodríguez Ortega.